ACTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS E IDONEIDAD

NÚMERO DEL PROCESO: CDY 008-2025

PROPONENTE: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE YONDO ANTIOQUIA con NIT 900.066.409-7, representada legalmente por AMED BOLIVAR GALVIS identificado con cédula de ciudadanía 98.701.252 Expedida en Bello Antioquia.

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS CON EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS PARA APOYAR LA TRANSFERENCIA DE LA SOBRETASA BOMBERIL Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN A EMERGENCIAS Y DESASTRES, EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LÍNEA Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO, ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN TICS Y DESARROLLO TERRITORIAL, CON ACCIONES ORIENTADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL Proyecto: Fortalecimiento A Organismos De Socorro En El Municipio De Yondó Antioquia.

REQUISITOS Y DOCUMENTOS DE LA PROPUESTAS

Se debía a llegar los documentos que a continuación se verificaron:

REQUISITOS	REVISIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
Aceptación a presentar oferta.	X		
Constancia de no estar incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad.	X		
Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil, con fecha de expedición no mayor a 30 días.	X		
Registro único tributario de la persona jurídica.	X		
Hoja de vida de persona jurídica SIGEP.	X		
Copia del documento de identidad del representante legal o persona natural oferente.	X		
Copia de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República del representante legal y de la persona jurídica.	X		
Copia de los antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General del representante legal y de la persona jurídica.	X		
Copia de la consulta del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal.	X		
Copia de consulta de antecedentes judiciales de la Policía Nacional del representante legal.	X		

Copia de la consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de 18 años del representante legal.	X		
Copia de consulta del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM del representante legal.	X		
Copia de aprobación del curso virtual de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción del representante legal.	X		
Copia de constancia de cumplimiento de obligaciones con el sistema de seguridad social, suscrita por el representante legal y el revisor fiscal, requiriendo la suscripción del revisor cuando la persona jurídica está obligado a tenerla; en caso de estar obligado a tener revisor fiscal, junto con la certificación deberá aportar copia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional, y antecedentes de la Junta Central de Contadores, del revisor fiscal.	X		
Documentos de constitución.	X		
Certificación de participación accionaria.	X		
Constancias de experiencia.	X		

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 fue realizada la verificación de documentos de manera objetiva, y por tanto se manifiesta, que el proponente se encuentra en estado HABILITADO toda vez que CUMPLE con los requisitos habilitantes advertidos en el proceso.

Dado en Yondó (Antioquia) a los nueve (09) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).

ORIGINAL FIRMA
DINA LUZ BALAGUERA AGUILAR
Secretaria de Planeación, Tics y Desarrollo Territorial